INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VANIERO S. A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Excedentes de VANIERO S. A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2002 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Verificación de cumplimientos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y del Directorio.

Revisión de los procedimientos de Control Interno.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2002 la empresa no desarrollo su actividad económica en toda su totalidad, por haber sufrido una pérdida de robo.

Atentamente,

C.P.A. José Rivadeneira C.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
SECRETARIA DE EXPEDIENTES
GUAYAQUIL

25 ABR. 2003